

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

1.889

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

LX CURSO APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 25 de enero de 1979.
Terminación: 14 de abril de 1979.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Infantería D. Rafael Ramis Pons, en el RI. Palma número 47.

Teniente de Infantería D. Juan Vives Sard, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Juan Florit Pascual, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Elías Fernández Molina, en el G.L.C. X.

Capitán de Artillería D. Alfonso Enriquez de Navarra Montaner, en el RMA. núm. 91.

Otro, D. Jaime Llabres Salvá, en el mismo.

Otro, D. Nicolás Rosell Vives, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Gómez de Quero Blat, en el BMING. XIV.

Teniente de Ingenieros D. José Flores Marquero, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. José Montesa Peris, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Manuel Cerdo Pons, en la J. Auto. de Baleares.

Teniente E. E. I. D. Miguel Lladó Mas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Felipe Amorós Salas, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Miguel Martorell Sanz, en el Gr. Reg. Int.

Capitán de Sanidad D. José Gómez Castillo, en el Gr. Reg. Sana.

Otro, D. Julián de las Heras Rodríguez, en el mismo.

Teniente E. E. I. D. Juan Andréu Trobat, en el CIR núm. 14.

Comandante de Caballería D. Juan Marcos Hernández, en el mismo.

Capitán E. E. Ar. D. Miguel Maimo Ballester, en el mismo.

Teniente E. Aux. I. D. Bartolomé Verger Bauza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Vilafranca Boch, en el RI. Mahón número 46.

Teniente E. Aux. D. Gerardo Sintes Carreras, en el mismo.

Otro, D. Vicente Serra Majans, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco de la Iglesia Florit, en el RMA. número 92.

Otro, D. Luis Herrero Chacón, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Pérez Pando, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jerónimo Mari Tur, en el RI. Teruel número 48.

Otro, D. Vicente Roselló Prats, en el mismo.

Otro, D. Vicente Tur Mena, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Orquín Santulario, en el GACA Ibiza (RMA. núm. 91).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

1.890

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

FORMACION DE ASCENSO A CABO PRIMERO. CURSO LIX

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 25 de octubre de 1978.
Terminación: 14 de enero de 1979.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán legionario D. Domingo García Ibáñez, en la U. Reg. Auto.

Capitán de Caballería D. Jesús Rodrigo Muñoz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Domingo Cerro Mata, en el mismo.

Madrid, 8 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

1.891

Por serle de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39), sobre «Normas Generales para la asistencia a cursos», se concede la pérdida definitiva de la aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, al brigada de Infantería D. Esteban Gordillo Uribe.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



IX CURSO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE APLICACION MILITAR PARA INTENDENCIA

Convocatoria

1.892

1.—Lugar de desarrollo

Academia de Intendencia (Ávila).

2.—Fecha de realización

Fase de correspondencia: Del 2 de abril al 31 de agosto de 1979.

Examen previo: Del 6 al 9 de septiembre de 1979.

Fase de presente: Del 10 de septiembre al 15 de diciembre de 1979.

3.—Plazas que se convocan, empleo y Cuerpo

Para jefes de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia:
Veinte para tenientes coroneles o comandantes.

4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modifi-

cadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

6.—Pasaporte y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en la Academia de Intendencia en la fecha señalada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos quedarán incluidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado C. del artículo décimo.

7.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CONVOCATORIA OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Convalidación de títulos

1.893

Se convoca oposición para la obtención de títulos de Especialidades Médicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado III, artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), con arreglo a las siguientes normas:

1.—Especialidades que se convocan

Estomatología y Otorrinolaringología.

2.—Lugar y fechas de incorporación para la celebración de las pruebas

2.1.—Lugar: Academia de Sanidad Militar.

2.2.—Fechas: 14 de mayo de 1979 (para la especialidad de Estomatología) y 21 de mayo de 1979 (para la especialidad de Otorrinolaringología).

3.—Condiciones que deben reunir los opositores

3.1.—De efectividad en el empleo y antigüedad.

(Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

3.2.—Científicas.

Estar en posesión del título civil de la especialidad, que acreditarán mediante su presentación o la del certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de haber presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

4.—Solicitudes

4.1.—Se harán por conducto reglamentario y mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, acompañada de la Fiche-resumen de la Hoja de Servicios y de la documentación señalada en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3.—Oportunamente se publicará en el DIARIO OFICIAL la relación de aspirantes admitidos a la oposición.

5.—Exámenes

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 16 de agosto de 1976 (D. O. núm. 194).

6.—Títulos

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente, con los deberes y servidumbres que determina la Orden ministerial sobre Especialidades Médicas, de 31 de octubre de 1978 (D. O. número 265) y los derechos y beneficios fijados en el apartado VIII del artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situacio-

mes señaladas en el apartado 8.6 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) hasta haber cumplido un plazo de cinco años de permanencia en activo.

7.—Devenagos

La asistencia al concurso-oposición no da derecho a dietas durante su desarrollo, ni durante los viajes de ida y regreso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76).

Las Autoridades militares correspondientes pasaportarán a los designados aspirantes para que puedan incorporarse en la fecha señalada para la realización del concurso-oposición. Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE JEFE ESPECIALISTA DE CARROS DE COMBATE

Concesión de títulos

1.894

Por haber superada con aprovechamiento el curso correspondiente convocado por Orden 11.884/230/78, se concede el título de Jefe Especialista de Carros de Combate a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coroneles

Don Rafael Delgado Gómez.
Don Pedro Vallespin González-Valdés.

Tenientes coroneles

Don Luis Tapia Aguirrebengoa.
Don Fernando Yraizoz Castejón.
Don Isidoro Hernández Moro.
Don Francisco Camarero Miguel.
Don Raimundo Valdés Sac.
Don Pedro de Oleza Llobera.
Don Juan Díaz López.
Don José Santapau Vota.
Don Juan García Soler.
Don Javier Esquiroz Medina.
Don Juan Jaume Pons.
Don Emilio Alonso Manglano.
Don Jerónimo García Fernández.
Don José Alesón Fernández.
Don Luis Lacueva Sanz.
Don Pedro Díez Landaluce.
Don José Acón Abad.
Don Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña.
Don Gerardo López-Cuadra Ejarque.
Don Gabriel Parra Mata.
Don José Muñoz Montijano.

Don José Gómez Alonso.
Don José Burón Orcaiz.
Don Arturo Cerezo Urresti.

Comandantes

Don Santiago Torres Gallego.
Don Ignacio Salgado Roy.
Don José Lacalle Ausín.
Don Ramón Jiménez Rivas.
Don Luis Arribas Sanvicente.
Don Antonio Planells Bonet.
Don Celestino Sanz Hurtado de Mendoza.
Don Juan Antolin Alvarez.
Don Gilberto Marquina López.
Don José Sainz de la Peña.
Don Ramón Montero Jiménez.
Don Germán García Guerreira.
Don Nicolás Espinosa Urbez.
Don José Padilla Jiménez.
Don José Santamaría Bórnez.
Don David Cervera Estévez.
Don Gabriel Rodríguez Pérez.
Don José Rey Mora.
Don José García de Frias.
Don Carlos Herrera Ruiz.

Capitanes

Don Manuel Romero Navarro.
Don Rafael Nieto Martínez.
Don Antonio Sánchez Sánchez.
Don José Orzáez Lamoneda.
Don Santiago Cabanas Rubio.
Don Francisco Cebriá Álvarez.
Don Ignacio González Paradís.
Don Enrique Casado Ugarte.
Don Federico Sancho Gonzalo.
Don José Segura Fernández.
Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

REVALIDACION DE TITULOS DE PILOTO DE HELICOPTEROS

1.895

1. OBJETO

Mantenimiento de la aptitud de vuelo y revalidación del título de Piloto de Helicóptero del personal en posesión del mismo no destinado en las FAMET, de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de las «Normas sobre aptitud de los pilotos de helicópteros para el servicio de las FAMET y para la revalidación anual del título de Piloto de Helicóptero», publicadas por Orden 1110/21/79.

2. LUGAR DE DESARROLLO

Base Centralizada de las FAMET, de Colmenar Viejo (Madrid), bajo la dirección del Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET).

3. FECHAS Y TANDAS

3.1. Tanda núm. 1.

— Reconocimiento médico en el CI-MA: 3 de abril de 1979.

— Presentación en el CEFAMET: 4 de abril de 1979.

Revalidadores

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. David Méndez Mercado.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Javier Pardo de Santayana y Coloma.

Otro, D. Antonio de Urquía Gómez. Comandante de Infantería D. José López-Sors Vergara.

Capitán de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Vilaplana.

Capitán de Infantería D. Manuel Serra Bustamante.

Otro, D. Javier García-Vallino Molina.

Capitán de Artillería D. Rafael Fernández-Bobadilla y Alvarez-Espejo.

3.2. Tanda núm. 2.

— Reconocimiento médico en el CI-MA: 27 de abril de 1979.

— Presentación en el CEFAMET: 30 de abril de 1979.

Revalidadores

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Yraizoz Castejón.

Teniente coronel de Caballería diplomado de Estado Mayor, D. José Luis de Urquijo Chacón.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón de Meer de Ribera.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Esteban Ochoa de Retán.

Capitán de Artillería D. Carlos González Moro Vela.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel González Sacristán.

Capitán de Caballería D. Valentín Puente Cruz.

Capitán de Artillería D. Francisco Rodríguez Padrón.

3.3. Tanda núm. 3.

— Reconocimiento médico en el CI-MA: 5 de junio de 1979.

— Presentación en el CEFAMET: 6 de junio de 1979.

Revalidadores

Capitán de Infantería D. Manuel Oliver Buhigas.

Capitán de Ingenieros D. Juan Peña Morcillo.

Capitán de Infantería D. Ignacio Benthem Gross.

Capitán de Artillería D. Manuel Bretón Romero.

Otro, D. Rafael Barbudo Gironza.

Capitán de Infantería D. Marcelino Calvo del Pino.

Otro, D. José Luis Placed Mínguez.
Otro, D. Manuel Carballedo Fernández.
Otro, D. Mariano Colmenero Vega.

3.4. Tanda núm. 4.

- Reconocimiento médico en el CI-MA: 4 de septiembre de 1979.
- Presentación en el CEFAMET: 5 de septiembre de 1979.

Revalidadores

Capitán de Ingenieros D. Domingo Marcos Miralles.
Otro, D. José Mangas Miquelez.
Capitán de Infantería D. José Cabrera García.
Capitán de Infantería D. José Vega Alba.
Otro, D. Fernando Cano Velasco.
Otro, D. Enrique Placed Mínguez.
Otro, D. Alfonso Puntas Mañero.
Capitán de Caballería D. Fabián Sánchez García.
CA (EE) de Artillería D. Manuel Sanmartín Adrio.

3.5. Tanda núm. 5.

- Reconocimiento médico en el CI-MA: 9 de octubre de 1979.
- Presentación en el CEFAMET: 3 de octubre de 1979.

Revalidadores

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Felú Truyols.
Comandante de Artillería D. José López Soler.
Capitán de Artillería D. Jorge Cerdo Barceló.
Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julián Ezquerro Serrano.
Capitán de Infantería D. José Barrón Rodríguez.
Otro, D. Manuel Castro Zotano.
Otro, D. Juan Antolín Heriz.
Otro, D. Miguel Cardell Planells.
Otro, D. Carlos Carreño Pérez.

3.6. Tanda núm. 6.

- Reconocimiento médico en el CI-MA: 30 de octubre de 1979.
- Presentación en el CEFAMET: 31 de octubre de 1979.

Revalidadores

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Lago Vázquez.
Capitán de Infantería D. José Pérez Blanca.
Capitán de Caballería D. José Montilla Fernández.
Otro, D. Miguel Pérez Boñar.

4. DESARROLLO

Los jefes, oficiales y suboficial citados efectuarán su presentación en el CEFAMET en los días señalados para cada tanda de revalidación.

Los preceptivos reconocimientos médicos en el CI-MA serán pasados en las fechas que se señalan.

Los entrenamientos se efectuarán de acuerdo con los programas propuestos por la Jefatura de las FAMET y aprobados por EME.

5. DEVENGOS

5.1. Viajes.

Se reclamará la dieta entera (DE) que se fija en el artículo 7.º de la Orden de 18 de marzo 1975 (D. O. número 71/75), por los días de incorporación y de regreso.

5.2. Prácticas de vuelo.

Durante los días en que se realicen estas prácticas se devengará la indemnización de Residencia Eventual (IRE), señalada en el artículo 10 de la Orden de 18 de marzo 1975, situación C (D. O. núm. 71/75).

La reclamación de los citados devengos se realizará a través de las distintas Regiones Militares para el conjunto de revalidadores, remitiéndose a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (SEFO-PES), de acuerdo con lo dispuesto en la O. C. de 17 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 291), para su consignación definitiva.

Madrid, 5 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

REVALIDACION ANUAL DEL TITULO DE PARACAIDISTA

1.896

Conforme a lo establecido en la convocatoria de Orden número 10.171/198/78, se constituyen las siguientes tandas de revalidaciones para el bimestre marzo-abril de 1979.

1. PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

4.ª tanda. Día 5 de marzo a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez.
Comandante de Infantería D. Félix Generele Gil.
Otro, D. Antonio Churlique de Miguel.
Otro, D. Máximo de Miguel Page.
Capitán de Infantería D. Guillermo Rey Rodríguez.
Otro, D. José Valero Gómez.
Otro, D. Javier García-Valiño Molina.
Otro, D. Ramón Cabrinetti Sande.
Otro, D. José Fernández Bastarriache.
Otro, D. Pedro Menor Montero-Ríos.
Otro, D. Miguel Jáuregui García.
Otro, D. Francisco Corbi Echevarrieta.

Otro, D. José Travel Carceller.
Otro, D. Marcial Nogueira Presas.
Otro, D. Diego Otero Zulueta-Reales.

Otro, D. Fernando Carbonell Sotillo.

Otro, D. Ignacio Estévez Vila.
Otro, D. Pedro Olmedo Ruiz.
Otro, D. Enrique Esteban Pendas.
Teniente de Infantería D. José Mofeno López.

Otro, D. Francisco Javier García Madero.

Subteniente de Infantería D. Manuel Blanco Vizcaino.

Brigada de Infantería D. Jesús Tamame Pérez.

Sargento de Infantería D. Julián Martín Gallego.

Otro, D. Joaquín Navarro Méndez.
Otro, D. Alvaro Rueda Caballero.

Otro, D. Antonio Robles Blandón.
Otro, D. Alberto Balaguer Palma.

C. A. de Infantería D. José Pérez Espinosa de los Monteros.

Otro, D. José Delgado Benítez.
Subteniente de Artillería D. Juan Sanz Gassane.

Sargento de Artillería D. Manuel Pérez Pernía.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Puestos Zamora.

Teniente especialista D. Manuel Manrique Rodríguez.

Brigada especialista D. Luis Cabrejas Elvira.

Tenientes de Oficinas Militares don Manuel Vigo López.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Quintiliano Pérez Monedero.

5.ª tanda. Día 12 de marzo a las 10,00 horas

Comandante de Infantería D. Manuel Gordo Gracia.

Capitán de Infantería D. Felipe de Tiedra Calvo.

Otro, D. Pablo Perera Casado.
Otro, E. Luis Mas Pérez.

Teniente de Infantería D. José Carlos Alonso Arribalzaga.

Otro, D. Alvaro de la Peña Cuesta.
Otro, D. Casimiro Sanjuán Martí-
nez.

Brigada de Infantería D. Andrés Crespo de la Iglesia.

Otro, D. Antonio Rodríguez Hernández.

Otro, D. Javier Corral Delgado.
Otro, D. Jesús Rafael Reina Godoy.

Otro, D. Antonio Padilla Jervilla.

Sargento primero de Infantería don Carlos Juez Orcajo.

Sargento de Infantería D. Nicolás Gutiérrez Iglesias.

Otro, D. Jesús García García.
Otro, D. Juan Antonio Baena Muñoz.

Otro, D. Francisco Nieto Nieto.
Otro, D. Manuel Serrano Navarro.

Otro, D. Antonio Pineda Morales.
Otro, D. Agapito Vega del Blanco.

Otro, D. Antonio Pagan Pastor.
Otro, D. Francisco Cuenca Pérez.

C. A. de Infantería D. Jacinto Gea Mejías.

Otro, D. Basilio Pangua Marquina.

Otro, D. Basilio Pangua Marquina.

Otro, D. Francisco Pombo Corsini.
 Otro, D. Juan Fuentes Romero.
 Otro, D. Juan Rodríguez Martínez.
 Otro, D. Fernando Torre Granizo.
 Otro, D. Miguel Hernández Aguilar.
 Otro, D. Antonio Martos Ruano.
 Otro, D. Enrique Páez Vayreda.
 Otro, D. Antonio Díaz Ríos.
 Otro, D. Felipe de Arriño Masca-
 raque.
 Otro, D. Eduardo Bueno Lavi.
 Sargento primero especialista don
 Angel Martín-Moreno Rico.
 Cabo primero de Marina D. Juan
 Francisco Vidal Callealta.

6.ª tanda. Día 26 de marzo a las 10,00
 horas

Capitán de Infantería D. José Mo-
 reno Gutiérrez.
 Otro, D. Francisco Gallego Siles.
 Teniente de Infantería D. José Le-
 trán Sentís.
 Otro, D. José Ignacio Custardoy Mo-
 tilva.
 Brigada de Infantería D. José Gar-
 cía Bonifacio.
 Otro, D. José Sanz Mata.
 Otro, D. José Caro García.
 Sargento primero D. Alfonso Boo
 Santas.
 Otro, D. Ricardo Candal Gestal.
 Otro, D. Domingo González Gonzá-
 lez.
 C. A. de Infantería D. Enrique Mar-
 tos Ruiz.
 Otro, D. Jorge Torras Vallribera.
 Otro, D. Guillermo García Campos.
 Otro, D. Antonio González Gómez
 Rey.
 Otro, D. José María Blanco Gonzá-
 lez.
 Otro, D. Onofre González Martínez.
 Teniente de Artillería D. José Ruiz
 Fernández.
 Cabo primero P. A. D. Andrés Gó-
 mez Sanchidrián.
 Policía Armada D. Benito Ruiz Var-
 gas.
 Otro, D. Ramón Moure Blanco.
 Otro, D. Manuel Ramiro Ortega.
 Otro, D. Al-Lal Haddi Al-Lal.
 Otro, D. Juan Fabián Tornero Cal-
 derón.
 Capitán de la Guardia Civil don
 José González Rodríguez.
 Cabo de la Guardia Civil D. Fran-
 cisco Román Cañibano.
 Guardia civil D. José Bernardo San-
 chis.
 Otro, D. Álvaro González Rodrí-
 guez.
 Otro, D. Mariano Navas Zúñiga.
 Capitán de Infantería de Marina
 don Serafín Prieto Blanco.
 Otro, D. Federico Cazorla Poza.
 Otro, D. Jesús Díaz del Río Espa-
 ñol.
 Sargento primero de Marina don
 Juan Román Haro.
 Otro, D. Francisco Rodríguez Sán-
 chez.
 Otro, D. Angel Sánchez Ortega.

7.ª tanda. Día 2 de abril a las 10,00
 horas

Coronel de Infantería D. Angel Men-
 dizabal Sesma.

Otro, D. Juan Arroyo Pertasse.
 Teniente coronel de Infantería don
 Juan Bautista Sánchez Bilbao.
 Otro, D. Adolfo Meléndez Jiménez.
 Comandante de Infantería D. Angel
 Olondriz Santamaría.
 Otro, D. José Vicario Polo.
 Otro, D. Juan Pérez de Mendigu-
 ren Alonso.
 Otro, D. Francisco Macarro Pinilla.
 Otro, D. Francisco Romero Seco.
 Capitán de Infantería D. Virgilio
 Porqued Martín.
 Otro, D. Isidro Labrador Noval.
 Otro, D. Ignacio Nodal de la Torre.
 Otro, D. Francisco Olive Buhigas.
 Otro, D. Enrique Chacón Bensus-
 sán.
 Otro, D. Manuel Quintana Iriso.
 Otro, D. Ramón Serrano Miláns del
 Bosch.
 Otro, D. Juan Gabardá Ribes.
 Otro, D. José Mari Sarriá.
 Otro, D. Carlos Blond Alvarez del
 Manzano.
 ... Otro, D. Zacarías González Ro-
 dríguez.
 Otro, D. Vicente Díaz de Villegas
 Herrería.
 Otro, D. Germán Rodríguez Rodrí-
 guez.
 Otro, D. Teobaldo de la Torre de
 León.
 Teniente de Infantería D. Federico
 Baena Jiménez.
 Otro, D. Manuel Teba Oliveros.
 Otro, D. Guillermo Sánchez Asem-
 sio.
 Capitán de Artillería D. Pedro Meo-
 ro Barrera.
 Teniente coronel de Ingenieros don
 Antonio Salto Bolla.
 Otro, D. Wenceslao Conde Lobo.
 Comandante de Infantería D. Juan
 Narro Romero.
 Teniente coronel de Intendencia
 don José de Diego Elcorobarrutia.
 Comandante de Intendencia D. Jo-
 sé Martín Posadillo Muñoz.
 Otro, D. Tomás Merodio Parra.
 Teniente especialista D. Angel Ji-
 ménez Vallecillo.
 Teniente CAATAC. D. Emilio Butrón
 Alonso.
 Teniente de Oficinas Militares don
 Antonio Murillo Romero.
 Teniente coronel de la Guardia Ci-
 vil D. Antonio Barriocanal Martínez.
 Capitán de la Guardia Civil D. Jo-
 sé Fernando Albos Coto.

8.ª tanda. Día 23 de abril a las 10,00
 horas

Teniente coronel de Infantería don
 Juan Sanguesa Vicente.
 Comandante de Infantería D. Juan
 de Dios Esteban Vargas-Machuca.
 Otro, D. Julio Perrer Seguera.
 Otro, D. Rafael Gravalos Guzmán.
 Otro, D. José Sierra Simón.
 ... Otro, D. Luis Jiménez Reigada.
 Otro, D. José Piñeyroa Rodríguez
 Carballo.
 Otro, D. Benjamín Virgos Ortiz.
 Capitán de Infantería D. José Gon-
 zález Ruiz.
 Otro, D. Manuel de Lara Cimade-
 villa.

Otro, D. Julián Ezquerro Serrano.
 Otro, D. José Luis Farizo Martín.
 Otro, D. Jesús Centeno Márquez.
 Otro, D. Pedro Carrascosa Climent.
 Otro, D. Felipe Villalonga Villa-
 longa.
 Otro, D. Blas Oliver Iguacel.
 Otro, D. Tomás Clavijo de la Torre.
 Otro, D. Carlos Peña Pérez-Herre-
 ra.
 Otro, D. Pablo Hernández Martí-
 nez.
 Otro, D. José del Alamo Uriarte.
 Otro, D. José Serrano Pardo.
 Otro, D. Eduardo Barrecheguren
 Beltrán.
 Otro, D. José Ramón Isidro Nieto.
 Otro, D. Joaquín Evia Vázquez.
 Otro, D. Juan Delgado Postado.
 Alférez de Infantería D. Angel Lu-
 ceño Pedraza.
 Otro, D. Salvador Atencia Fernán-
 dez.
 Capitán de Caballería D. José Ri-
 vas Octavio.
 Comandante de Artillería D. Pa-
 blo Montesino-Espartero Julia.
 Capitán de Artillería D. Sebastián
 Billón Ginard.
 Otro, D. Juan Martínez Ferrol.
 Otro, D. José García Galto-Durán.
 Otro, D. Julio Garulo Muñoz.
 Capitán de Ingenieros D. Eusebio
 Gurrer Gracia.
 Comandante de Intendencia D. Lu-
 ciano Mateo Jiménez.
 Capitán de Intendencia D. Rafael
 Arroyo Rincón.
 Otro, D. Juan Ochoa Galicia.
 Otro, D. Pedro Mérida González.
 Brigada O. M. D. Ramón Gil Gui-
 jarro.

2. PRESENTACION EN LAS PALMAS
 DE GRAN CANARIA

3.ª Tanda. Día 6 de marzo a las 10
 horas

Capitán de Infantería D. Antonio
 Blanco Estévez.
 Otro, D. Enrique de Vivero Fernán-
 dez.
 Otro, D. Juan Alvarez Jaume.
 Sargento de Infantería D. Miguel
 Sanchis Mínguez.
 Policía Armada D. Vicente Gonzá-
 lez Baquero.

4.ª Tanda. Día 3 de abril a las 10
 horas

Capitán de Infantería D. Bernardo
 Alvarez del Manzano Albiñana.
 Otro, D. José Calderón Mosteirín.
 Teniente de Infantería D. José Sa-
 lido Martín.
 Brigada de Infantería D. Andrés
 Rivas Caco.
 Otro, D. Manuel Cerezo de la Vega.
 Sargento de Infantería D. Enrique
 Martín Doñoro.
 Otro, D. Jorge Gil Carros.
 Capitán I. Marina D. Rafael Vidal-
 Abarca Gamez.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

TITULO DE PARACAIDISTA**1.897**

Por haber terminado con aprovechamiento el 336 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista por Orden ministerial núm. 225/79, de 16 de enero (DIARIO OFICIAL del Ejército del Aire número 10, se concede la aptitud paracaidista, con antigüedad de 22 de diciembre de 1978, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado.

Cabos primeros

- 44.891. Manuel García Montaña.
44.892. Abelardo Granja García.
44.893. Francisco Sánchez Bravo Sacristán.

Soldados

- 44.894. Valentín Avila Waller.
44.895. José Avia Ruiz.
44.896. José Albiñana Colomar.
44.897. Antonio Alcaide Gil.
44.898. Carlos Alonso Montosa.
44.899. Cayetano Aragón Praana.
44.900. Juan Aranda Martínez.
44.901. Florencio Arenas Alvarez.
44.902. Francisco Asensio Mata.
44.903. Manuel Baena del Río.
44.904. Antonio Ballesteros Gómez.
44.905. Bienvenido Barbero Segur.
44.906. José Bárcena García.
44.907. Juan Basuarte Cañasveras.
44.908. Manuel Varela Estapé.
44.909. Alfonso Betes del Rosario.
44.910. Jorge Viana Domingo.
44.911. Raimundo Vidal Rebull.
44.912. Juan Bono Buita.
44.913. Antonio Bono García.
44.914. Angel Borjaba García.
44.915. Vicente Calabia González.
44.916. José Calzón Parrondo.
44.917. Juan Camacho Ruiz.
44.918. Ramón Campis Llompert.
44.919. Manuel Caravaca Núñez.
44.920. Domingo Caro Durán.
44.921. Francisco Carrión Montón.
44.922. Jesús Casino Ferreres.
44.923. Juan Castillo Patiño.
44.924. José Castosa Rodríguez.
44.925. José Catalán Alcúten.
44.926. Máximo Chamorro Holguín.
44.927. Francisco Che Michero Díaz.
44.928. Alfonso Comellas Tarrés.
44.929. Antonio Corrédera Rubio.
44.930. Jesús Cortázar Pardo.
44.931. Francisco Cueto Alonso.
44.932. Salvador de Haro Martínez.
44.933. Rubén de la Peña Iglesias.
44.934. Fernando del Valle Martínez.
44.935. Alejandro Domínguez Antas.
44.936. Felipe del Pino Pérez.
44.937. José Díaz Díaz.
44.938. José Díaz Mora.
44.939. Rafael Díaz Oliva.
44.940. Eugenio Diéguez Suárez.
44.941. José Díez Darriba.
44.942. Salvador Díez Ronda.
44.943. José España Jiménez.
44.944. Juan Farina González.
44.945. Miguel Felipe García.
44.946. Luis Fernández Barjacoba.
44.947. Luis Fernández Barroso.

- 44.948. José Fernández López.
44.949. Julián Ferrer Mauri.
44.950. Sebastián Funes Fuentes.
44.951. Francisco Gálvez Alonso.
44.952. Juan García Velasco.
44.953. José García Caparrós.
44.954. Gabriel García Díaz.
44.955. Jorge García Espina.
44.956. Javier García Márquez.
44.957. Pedro García Martínez.
44.958. Antonio García Pereda.
44.959. Antonio García Pérez.
44.960. Manuel Gil López.
44.961. Santiago González Alonso.
44.962. Fidel González Cabañas.
44.963. Miguel González Guerra.
44.964. Ramiro Granado Retamal.
44.965. José Guerra Agüero.
44.966. Juan Hernando Martín.
44.967. Juan Ibáñez Santiago.
44.968. Manuel Jiménez Crespo.
44.969. Manuel Jiménez Moreno.
44.970. Francisco Jiménez Ruiz.
44.971. Antonio Lara Lara.
44.972. Miguel León Higuera.
44.973. José Llamedo Valle.
44.974. Joaquín Llorca Lloréns.
44.975. Juan Lozano La Torre.
44.976. Jorge López Lorenzo.
44.977. José Lucas Fernández.
44.978. Juan Martín Contreras.
44.979. Clemente Martín Escalona.
44.980. Antonio González Arjona.
44.981. Gregorio Martínez García.
44.982. Juan Martínez Hernández.
44.983. Rubén Martínez Iglesias.
44.984. José Martínez San Martín.
44.985. Ignacio Mielgo Camarzana.
44.986. Agustín Mínguez López.
44.987. Miguel Mirón Cárdenas.
44.988. Miguel Montes López.
44.989. Fausto Morales Hidalgo.
44.990. Aurelio Morales Sánchez.
44.991. Juan Moreno Benítez.
44.992. José Moreno Garrido.
44.993. José Morán Monterde.
44.994. Juan Muñoz Peinado.
44.995. Antonio Navarro Fernández.
44.996. Ginés Navarro Fernández.
44.997. Plácido Navarro López.
44.998. Fermán Navarro Martínez.
44.999. Manuel Nieto Galván.
45.000. Marcelino Ortega Quevedo.
45.001. Serafín Padilla Sánchez.
45.002. Antonio Padilla Zafra.
45.003. Fernando Palacios Peláez.
45.004. Antonio Palma Carmona.
45.005. Mario Parlorio Martínez.
45.006. Juan Pedroza Bellido.
45.007. Roberto Peña Serna.
45.008. Eduardo Pérez Coves.
45.009. Laureano Pinel Jiménez.
45.010. Manuel Piñero Zapata.
45.011. Enrique Quintero González.
45.012. Manuel Guirant García.
45.013. Manuel Ramírez Montesdeoca.
45.014. Germán Renta Noriega.
45.015. José Rodríguez Alvarez.
45.016. José Rodríguez Albero.
45.017. José Rodríguez García.
45.018. Félix Rodríguez Moreno.
45.019. Antonio Rodríguez Rodríguez.
45.020. Juan Rodríguez Rodríguez.
45.021. Manuel Rodríguez Santos.
45.022. Miguel Ruiz Hernández.
45.023. Juan Ruiz Malpica.
45.024. Lázaro Ruiz Moreno.
45.025. Manuel Ruiz Sánchez.
45.026. José Salcedo Sabater.

- 45.027. Juan Sánchez Azor.
45.028. José Sánchez Balao.
45.029. Miguel Sanchis López.
45.030. Daniel Santiago Romero.
45.031. José Serrano Gámez.
45.032. José Serrano Sáez.
45.033. Manuel Serrano Sánchez.
45.034. Gerardo Simó Torregrosa.
45.035. Manuel Teruel Viltro.
45.036. Juan Torralba López.
45.037. Mariano Torrecillas Casamáyor.
45.038. Juan Torrejón Higuera.
45.039. José Tost Ruano.
45.040. Ramón Trujillo Gil.
45.041. José Llagüe Rodríguez.
45.042. Juan López Vicent.
45.043. José García Machado.
Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.898

Por haber terminado con aprovechamiento el 335 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista por Orden ministerial núm. 224/79, de 16 de enero (DIARIO OFICIAL del Ejército del Aire número 10), se concede la aptitud paracaidista, con antigüedad de 15 de diciembre de 1978, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

Cabos primeros

- 44.693. Mariano Bellido Martínez Sorrano.
44.694. José González García.

Soldados

- 44.695. Antonio Avila Ruiz.
44.696. Santiago Acinas Heras.
44.697. Pedro Alba Vico.
44.698. Prigencio Alvarez Rey.
44.699. Manuel Alvarez Rueda.
44.700. Manuel Aldor Castro.
44.701. Federico Aldana Sevilla.
44.702. Francisco Alejo Montana.
44.703. Eusebio Almansa Sánchez.
44.704. José Alonso Martínez.
44.705. Emiliano Alonso Cidón.
44.706. José Antón Martín.
44.707. Enrique Ardión Mayo.
44.708. Ramón Arienza Cano.
44.709. Jesús Valle Andrés.
44.710. Juan Barquín Esteban.
44.711. Juan Barriuso Palenzuela.
44.712. Sergio Bartolomé Caseyas.
44.713. Juan Bataller Tomás.
44.714. Domingo Vázquez Castizo.
44.715. Joaquín Belda Domínguez.
44.716. Juan Ben Sevilla.
44.717. Juan Verdú Herrera.
44.718. Isidro Vidal Flich.
44.719. Pascual Vidal Alba.
44.720. Ginés Villalba Esparza.
44.721. Antonio Villegas López.
44.722. José Blanzo Moñedalo.
44.723. Benito Blanco Rodríguez.
44.724. José Boján Montenegro García.

44.725. Manuel Bustos García.
 44.726. José Caba Valera.
 44.727. Antonio Caballero Ruiz.
 44.728. Francisco Cabello Ruiz.
 44.729. José Cabrera Martínez.
 44.730. Francisco Camacho Bonilla.
 44.731. Francisco Campos Sarucedá.
 44.732. Carlos Cardo Mombiola.
 44.733. Antonio Carrasco Rojas.
 44.734. Pedro Carrero Díaz.
 44.735. Agustín Carrillo Fernández.
 44.736. Gregorio Carrión Amador.
 44.737. Segundo Carrón Martín.
 44.738. Cristóbal Chamizo Gómez.
 44.739. José Chamosorro Vázquez.
 44.740. Oscar Chamos Iturralde.
 44.741. Carlos Cimas Amigo.
 44.742. José Collante Rendón.
 44.743. Juan Contreras Aguilera.
 44.744. Antonio Cortés Díaz.
 44.745. Manuel Cortés Quintero.
 44.746. José Otelio Zorrilla.
 44.747. José Cremades Guerrero.
 44.748. Francisco Cruz Maqueda.
 44.749. José Cruz Pérez.
 44.750. Pedro Cruz Sáez.
 44.751. Antonio Dasilva Estévez.
 44.752. Manuel Delgado Centeno.
 44.753. Serafín de Nova Veciero.
 44.754. Juan Díaz Romero.
 44.755. Joaquín España Alabarce.
 44.756. Oscar Espósito Morales.
 44.757. José Fajardo Ruiz.
 44.758. José Falcón Palacios.
 44.759. Ramón Fasanar López.
 44.760. Rafael Fernández Mejías.
 44.761. Juan Fernández Murcia.
 44.762. José Fernández Pérez.
 44.763. Francisco Fernández Ramos.
 44.764. José Fernández Sals.
 44.765. Miguel Frutos Sáez.
 44.766. Francisco Galván Macías.
 44.767. Ramón García Arias.
 44.768. Pedro García Bernal.
 44.769. Julián García González.
 44.770. Pedro García González.
 44.771. Ginés García Hidalgo.
 44.772. Fernando García Martín.
 44.773. Isidro García Merino.
 44.774. José García Quiles.
 44.775. Luis García Robles.
 44.776. José García Román.
 44.777. Jesús García Rubio.
 44.778. Antonio García Ruiz.
 44.779. José García Ruiz.
 44.780. José Gómez Elvira.
 44.781. Valentín Gómez Martínez.
 44.782. Hipólito Gómez Mier.
 44.783. Francisco González Vázquez.
 44.784. Manuel González Bustos.
 44.785. Melchor González Casado.
 44.786. Marcelo González Colino.
 44.787. José González Gálvez.
 44.788. Antonio González López.
 44.789. Angel Gutiérrez Díaz.
 44.790. Roque Gutiérrez Garrido.
 44.791. Juan Gutiérrez Sosa.
 44.792. José Heras Fernández.
 44.793. Francisco Hernández Valero.
 44.794. Luis Hernández Costa.
 44.795. Carlos Hernández García.
 44.796. Roque Hernández Nuñez de Arenas.
 44.797. Pablo Herrera Torcal.
 44.798. Juan Herreras Alonso.
 44.799. Juan Herbas Rubio.
 44.800. José Juan Hinojo.
 44.801. José Justicia Burgos.
 44.802. Francisco Justo Morata.

44.803. Francisco Loizaga Gaitano.
 44.804. Cruz López Velázquez.
 44.805. José López Gómez.
 44.806. Pedro López Salinas.
 44.807. Juan Lorente González.
 44.808. Pablo Lucia Hernández.
 44.809. Alonso Maestre Martínez.
 44.810. José Magaña de los Santos.
 44.811. Manuel Magdalena Camacho.
 44.812. José Malhueda Betrián.
 44.813. José Martín Lorenzo.
 44.814. Angel Martín Martín.
 44.815. Juan Martínez Gila.
 44.816. Juan Martínez Rodríguez.
 44.817. Juan Martínez Sánchez.
 44.818. Joaquín Mas Davo.
 44.819. Rafael Mas Soriano.
 44.820. Andrés Mateo Ballesteros.
 44.821. Noé Medina Abad.
 44.822. Jesús Minguela Andrés.
 44.823. Salvador Mir Fornaguera.
 44.824. Rafael Molina García.
 44.825. Sebastián Molina Torrejón.
 44.826. Fernando Monreal Egea.
 44.827. José Montón Moreno.
 44.828. Moisés Moreno Rodríguez.
 44.829. Pedro Morillo Fernández.
 44.830. Carlos Moya Tudela.
 44.831. Fabián Muñoz Martín.
 44.832. Aurelio Murillo Sánchez.
 44.833. Domingo Negrín Barrera.
 44.834. Manuel Orgambides Muñoz.
 44.835. Francisco Ortiz Aragón.
 44.836. Salvador Ortiz Belenguer.
 44.837. Gil Oubiña Parrecho.
 44.838. José Palacios Gómez.
 44.839. José Palacios Muñoz.
 44.840. Manuel Parralo Humanes.
 44.841. Manuel Pérez García.
 44.842. José Pérez Penas.
 44.843. Juan Porteiro Domínguez.
 44.844. Francisco Pujante Cisternas.
 44.845. Pedro Quintero Mesa.
 44.846. Roberto Rafals Solano.
 44.847. Jaime Ramos Aguado.
 44.848. Antonio Ramos Martínez.
 44.849. José Real García.
 44.850. Antonio Rivero Cáceres.
 44.851. Jaime Rodríguez Caballer.
 44.852. Víctor Rodríguez Calderón.
 44.853. Angel Rodríguez Cuñarro.
 44.854. Antonio Rodríguez Fernández.
 44.855. Angel Rodríguez Lozano.
 44.856. José Rodríguez Menbrilla.
 44.857. Gregorio Rodríguez Ruiz.
 44.858. Saturnino Rodríguez Taboada.
 44.859. Manuel Romero Torres.
 44.860. Felipe Rueda Fernández.
 44.861. Santiago Ruiz Sanz.
 44.862. Francisco Saez Martín de la Fuente.
 44.863. José Sánchez Díez.
 44.864. Isidro Sánchez Hernández.
 44.865. Antonio Sánchez Quilez.
 44.866. José Sánchez Sierra.
 44.867. Mario Sanchís Prats.
 44.868. José Saturnino Sanjurjo.
 44.869. Carlos Serrano Mariscal.
 44.870. Angel Serrano Rodríguez.
 44.871. Jesús Serrano Torres.
 44.872. Antonio Sola Fernández.
 44.873. Jaime Soler Bigne.
 44.874. Ernesto Soria Molina.
 44.875. Juan Suárez Sánchez.
 44.876. Manuel Tomas Romero.
 44.877. Ramón Tomé González.
 44.878. José Torno Gómez.
 44.879. Desiderio Gómez Naya.
 44.880. Elisardo Sánchez Solá.

44.881. Francisco Rubio Díaz.
 44.882. Gonzalo Carpintero Lozano.
 44.883. José Salvador Serroche.
 44.884. Eduardo Hermida Alonso.
 44.885. Roberto Rivas Moreno.
 44.886. Antonio Barranco Calvo.
 44.887. Cristóbal Muñoz Báñez.
 44.888. Julián Estévez Ríos.
 44.889. Carlos Carbajo Herrero.
 44.890. Sebastián Brunet Tejada.
 Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Bajas

La Orden 1.527/27/79 se rectifica en el sentido de que don José Aparicio Gómez es del Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

1.899

Para cubrir vacante de clase C, tipo 7.º, de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», correspondiente a la plantilla eventual de la Instrucción General 174/204, se destina, con carácter voluntario, a la Dirección de Industria y Material (Jefatura de Adquisiciones de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Remigio Orizabala García (3199), disponible en la U. D. E. N. E. de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden 1.532/27/79, de 25 de enero, queda anulada a todos los efectos, por lo que se refiere al destino del teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Lafuente Lo-

groño (5567), continuando en el destino que le fue adjudicado por Orden 15.607/296/78, de 26 de diciembre. Madrid, 6 de febrero de 1979.

1.900

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para Delegado Local del Patronato de Casas Militares de Las Palmas de Gran Canaria, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 14.846/281/78, de 5 de diciembre, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arsenio Ortiz Moreno (5469), disponible en Canarias y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria.

Madrid, 31 de enero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.901

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor, preferentemente diplomado de Estado Mayor, anunciada clase C, tipo 7, por Orden 14.627/276/78, de 4 de diciembre, se destina, con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arturo Martínez María (6747), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

1.902

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria, por Orden 14.903/282/78, de 7 de diciembre, clase C, tipo 8.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluidas en el Grupo VIII de Baremos, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Pérez Martín (9253), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, con un baremo de 6,85 puntos. Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.903

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalterno de la Escala especial de mando (para mando), de cualquier Arma, que podían ser solicitadas por tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 15.353/291/78, de 10 de diciembre, clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter voluntario, al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, de la 6.ª Región Militar (Burgos), al teniente auxiliar de Infantería D. Angel San Llorente Ruiz (4210), del Juzgado Militar Eventual de Burgos.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**1.904**

Clase C, tipo 7.º
Próxima a producirse la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Gran Canaria), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.905

Clase C, tipo 7.º
Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Agrupación de Banderas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado del jefe de Cuerpo remitidos al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, Madrid.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.906

Clase C, tipo 8.º
Una vacante de comandante de In-

fantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Agrupación Mixta, para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.907

Queda anulada una de las tres vacantes que a continuación se relaciona, anunciada entre otras, por Orden 911/18/79 de 23 de enero, para jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Unidad que se indica:

Vacantes de Varias Armas asignadas al Arma

Clase C, tipo 9.º

9.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de comandante.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.908

Clase C, tipo 7.º
Una vacante de teniente auxiliar de Infantería, primer Grupo, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones**1.909**

Por necesidades del servicio, pasa agregado, seis meses, a partir de la Orden 257/5/79), de 9 de ene-

ro, fecha de su ascenso, al Gobierno Militar de Madrid, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Losada Sanz (10467), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Complemento de destino

1.910

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el teniente auxiliar de Infantería don Pascual Pardo Sotos (4223), con destino en el Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca, reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Agregaciones

1.911

Por necesidades del servicio, se prorroga a la agregación concedida por Orden 10.357/201/78 de 4 de septiembre por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión, Ceuta, al comandante legionario D. Manuel Rodríguez Rodríguez (126), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

1.912

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel o co-

mandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Departamento del Servicio Central de Movilización del Ato Estado Mayor, preferentemente diplomado de Estado Mayor, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 14.627/276/78, ed 4 de diciembre, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Narváez Patiño (1080), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º (Carros).

Esta destino produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

Jefe Superior de Personal,
El Teniente General
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.913

El comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mendaro Corsini (1294), con destino en las Fuerzas de Policía Armada, en la 6.ª Circunscripción (plaza de Bilbao), pasa destinado por necesidades del servicio a la 6.ª Circunscripción, plaza de San Sebastián.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.914

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada por Orden 15.022/285/78, de 15 de diciembre, de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos III, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Repollés Cobeta (1424), de disponible en Madrid y agregado a la Escuela de Automovilismo del Ejército y con baremo de 37,89 puntos.

Este destino está comprendido a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes

1.915

Clase C, tipo 8.º
Grupo de baremo VI.
1.—Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Armamento y

Tiro de la Sección de Enseñanza.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.916

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremo VI.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para auxiliar de profesor de Medios Diversos de la Sección de Enseñanza.—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Destinos

1.917

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por tenientes coroneles, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 14.902/282/78, de 7 de diciembre, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Dirección), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Garrido Serrano (1991), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

1.918

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, en segunda convocatoria, por Orden 15.145/288/78, de 14 de diciembre, para el mando del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Freire Conde (2828), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

1.919

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria, por Orden 14.903/282/78, de 7 de diciembre, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área de Ciencias Aplicadas, incluidas en el Grupo VIII de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Montero Carrasco (5113), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, con 10,66 puntos de baremo.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.920

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de la Escala Especial de Mando (para mando) de cualquier Arma, anunciadas por Orden 15.353/291/78 de 19 de diciembre de clase C, tipo 9.º, que podían ser solicitadas por tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, se destinan con carácter voluntario a las Unidades que a continuación se relacionan a los tenientes de la Escala auxiliar de Artillería, Grupo de Mando, que se indican:

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente D. Isidro Peñas Rincón (2648), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Zaragoza

Teniente D. Marcelino Pérez Navarro (2406), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, Pontevedra

Teniente D. Jesús Peña Silva (2821), del Regimiento Mixto de Artillería

número 1. Quedando retenido en el citado Regimiento hasta la incorporación de su relevo.

A la Compañía de Policía Militar número 5, Barcelona

Teniente D. Francisco Ramírez Ríos (2651), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. Esteban Zamorano Temprano (2816), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Quedando retenido en el citado Regimiento hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 1 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.921

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de clase B, tipo 4.º, en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciadas en Orden 14.268/27/78, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Juan Duque Barrado (5147), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.922

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de clase A, tipo 1.º, en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista anunciada en 2.ª convocatoria en Orden 14.099/268/78, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería don Manuel Manzano Araque (7330), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, el cual queda obligado a realizar el Curso correspondiente cuando se le ordene.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

1.923

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de clase A, tipo 1.º, nueva creación, en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista Alcalá de Henares, Madrid, anunciadas por Orden 14.269/271/78, pasan destinados con carácter voluntario los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales vendrán obligados a realizar el curso correspondiente cuando se les ordene.

Sargento D. Manuel Martín Hidalgo (7330), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, D. Salvador Medina Jiménez

(7344), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes

1.924

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor en las Unidades Operativas de la Unidad de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.925

Queda anulada la Orden 1.638/28/79, de 30 de enero, por la que se anunciaba una vacante, en segunda convocatoria, en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de

Tierra

Ascensos

1.926

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo

lo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 3 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, al teniente de la citada Escala (Rama Delineante Industrial) D. José Fernández Alonso, del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

1.927

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alfárez especialista mecánico electricista de armas D. Alejandro Lobo Sánchez (32), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», hasta los cincuenta y cuatro años.

Alfárez especialista operador de Radio D. Antonio Sánchez Hidalgo (42), de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente especialista mecánico o ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Víctor Carrera Pinedo (255), de la Academia de Ingenieros, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Agustín Banda Baza (450), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. José Real Nogales (567), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz (575), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Durán Cebalos (749), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Cipriano Gonzalo Borrego (762), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, hasta los sesenta y tres años.

Subteniente especialista operador de Radio D. Baldomero Bautista Moreda (86), del Regimiento de Redes Per-

manentes y S. E. T., hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Antonio Hernansaiz Bonilla (94), del Alto Estado Mayor, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Florentino Cebrián López (147), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo II), hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

1.928

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 13 de enero de 1979 falleció en la plaza de Sevilla el subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Alfonso Puntas Mendoza (771), que tenía su destino en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

1.929

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de julio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad y efectos económicos de 11 de enero de 1979, al sargento primero de la misma especialidad D. Pedro Gimeno Pardo (331), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.930

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad y efectos económicos de 23 de enero de 1979, al sargento de la misma especialidad D. Javier Casillas Fernández (1264) de la Fábrica de Cañones de Trubia, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.931

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con an-

tigüedad de 2 de febrero de 1979, al sargento de la misma especialidad don Francisco Gil Romero (1265), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.932

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 31 de diciembre de 1978, al sargento especialista, operador de radio, D. Crispulo Vecino Alvarez (402), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Escala de complemento

Continuación en el servicio

1.933

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1958 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, al oficial de complemento del Cuerpo de Intendencia que a continuación se expresa, destinado actualmente en la Unidad que se indica:

Teniente de complemento de Intendencia D. Gabriel Junco Cuadros, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

1.934

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961

(D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición Transitoria del Real Decreto de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los jefes y oficial médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A teniente coronel médico

Comandante médico D. José Rojas Jiménez (864), del Hospital Militar de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del Diploma de Neurosiquiatría, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Salvador Luzón Cuesta (866), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo clase B, tipo 5.º, con exigencia del Título de Tocoginecología, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977). La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

A comandante médico

Capitán médico D. Federico Sánchez-Arjona Martín (1328), del Hospital Militar de Badajoz, en vacante de su Cuerpo clase B, tipo 5.º, con exigencia del Diploma de Anestesiología y Reanimación, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977). Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

1.935 Por reunir las condiciones que determina el apartado 1.2 de la Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. número 178) por la que se amplía la de 27 de octubre de 1976 (D. O. número 247), que desarrolla el artículo octavo de la Ley 19/1972, se concede la asimilación al empleo de subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar,

con antigüedad y efectos económicos administrativos de 15 de enero de 1979, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, de dicho Cuerpo, asimilado a brigada D. Félix Beltrán Hernández (497), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, continuando en su actual destino, y escalafonándose a continuación del ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. Victorio Nevado Vital.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

1.936

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército; aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Antonio Goicolea de Oro, del Hospital Militar Central Gómez Ulla, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ceses

1.937

Causa baja en su destino, a petición propia, el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Prieto Vázquez, del Hospital Militar Central Gómez Ulla, quedando en la situación ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954, (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Bajas

1.938

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149) al teniente

farmacéutico, Escala activa D. Juan López Pérez-Lanzac (362), de la Farmacia del Hospital Militar «General Cuesta Moreno» Mahón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación de ajeno al Servicio Activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

1.939

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 13 de abril de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Ismael Sanz Casado (379), con destino en la Academia de Artillería, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. número 134).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.940

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 29 de abril de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Justo Piñán Alguero (803), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. número 134).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.941

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 10 de abril de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Rafael Sánchez Mora (445), con destino en la Unidad de Veterinaria núm. 9, quedando pendiente del haber pasivo que la señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. número 134).

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Prórroga de edad

1.942

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don José Araguas Buey (218), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, hasta los 65 años.

Don Joaquín Sebastián Cañada (338), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, hasta los 63 años.

Don Angel Terradillos García (453), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, hasta los 65 años.

Don Nicolás Ramos Domínguez (459), del Regimiento Mixto de Artillería de Campaña núm. 32, hasta los 64 años.

Don José Zorzo Zorzo (507), de la Academia de Artillería, hasta los 63 años.

Don José Ordóñez Sánchez (531), de la Comandancia Militar de La Línea de la Concepción, hasta los 65 años.

Don Gregorio Train Ariño (710), del Regimiento de Cazadores de Montaña «América» núm. 66, hasta los 63 años.

Don Ramiro Muñoz Moreno (790), del Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63, Batallón Chiclana VI, hasta los 60 años.

Don Juan Moreno García (798), del Gobierno Militar de Alicante, hasta los 60 años.

Don Félix Santiago Gallego (815), del Gobierno Militar de Menorca, hasta los 64 años.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

1.943

La Orden 1.810/31/79, de 5 del actual, se modifica en el sentido de que queda anulada la vacante de teniente capellán anunciada para el Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao), sustituyéndose ésta por la del mismo empleo existente en el Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca). El plazo de admisión de peticiones no sufre variación.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Ascensos

1.944

La Orden 1.593/27/79, de fecha 30 de enero de 1979, por la que se asciende al empleo de capitán, entre otros, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gaspar Martínez Majado (2677), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, queda ampliada en el sentido de que el citado oficial queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.945

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Francisco Amigo González (2678), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de febrero de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Saturnino Campayo Fernández (2679), de la Academia de Artillería (Segovia), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de febrero de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.946

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Juan Herzog Bernier (2270), del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de febrero de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Don Adolfo García Rodríguez (2271), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de febrero de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

1.947

Clase C, tipo 7.º.

2.ª convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala Especial de Mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla el Decreto 2956/74 (D. O. número 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.948

Clase C, tipo 9.º.

Plantilla eventual.

Para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en:

1.—División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército O.E.M.A.G. Madrid.

Especialista o Auxiliar (Cifra).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de Mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), siendo destinados a las vacantes que no hayan sido cubiertas por personal del Cuerpo de Oficinas Militares.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 5 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

1.949

Por cumplir el día 5 de mayo de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán topógrafo D. Luis Amigot Tortajada (86), con destino en la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de febrero de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

1.950

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de teniente topógrafo al alférez topógrafo don Santiago Abad Sendra (154), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectividad de 5 de febrero de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Situaciones

La Orden 1.595/27/79 se rectifica en lo que se refiere a don Francisco Canillas Fernández, alta en la UDENE de la 3.ª Región Militar, en el sentido de que su empleo es el de comandante de Infantería.

Madrid, 7 de febrero de 1979.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

La Orden 1164/21/79, se rectifica como sigue:

Página 531, columna primera:

Don Domingo Martí Alvarez; los nueve trienios concedidos son con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1979.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



EXAMENES ORDINARIOS ANTE EL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

1.951

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden núm. 16.425/273/78, los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército se realizarán durante el mes de febrero en la siguiente forma:

1.º Fecha de exámenes:

Martes día 20

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de francés, alemán, árabe y portugués.

Jueves día 22

Oficiales generales todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela de Estado Mayor, Santa Cruz de Marceda núm. 25, Madrid), en las siguientes horas:

Oficiales generales, a las once horas.

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa, a las nueve treinta horas.

3.º Deberán presentarse a examen los oficiales generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que habiéndolo solicitado no recibían comunicación expresa de haberseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden con antelación suficiente para que efectúen su presentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/1977, de fecha 23 de julio («B. O. del Estado» número 212, de 5 de septiembre), y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente D. Pedro de la Fuente Santarén, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Manuel Menacho Frieros, jefe de servicio, a capitán.

Teniente D. Elías Velázquez Rodríguez, titulado superior primero, a capitán.

Alférez D. Julián Vabañas González, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Juan Calderón Pérez, jefe de sección, a teniente.

Otro, D. Antonio Egea García, inspector de intervención, a teniente.

Otro, D. Antonio Herráez de los

Santos, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Francisco Morales Gallardo, inspector de movimiento, a teniente.

Alférez D. Juan Sierra Navarro, subjefe de depósito, a teniente.

Otro, D. Manuel Veiga Nieto, inspector de movimiento, a teniente.

Subteniente D. Manuel García Olivares, jefe de maquinistas, a alférez.

Otro, D. Félix Gimeno Cardona, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. José Jiménez Escobar, inspector de Coordinación, a teniente.

Otro, D. Francisco del Pino Fernández, promotor comercial, a teniente.

Brigada D. Sebastián Sánchez Gutiérrez, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. José Tamayo Medina, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Manuel Vázquez Lorenzo, jefe de sección de primera de organización, a teniente.

Sargento primero D. Juan Pérez Pérez, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Pedro Bodega Jiménez, maquinista, a brigada.

Otro, D. Vicente Domínguez Segovia, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Luis García Yagüe, maquinista, a brigada.

Otro, D. Julio González Álvarez, maquinista, a brigada.

Otro, D. Pablo Luengo Bazaga, maquinista, a brigada.

Otro, D. José Martín Lastra, maquinista, a brigada.

Otro, D. Juan Martínez Caño, maquinista, a brigada.

Otro, D. Joaquín Morales Serrano, maquinista, a brigada.

Otro, D. Ernesto Navajas Rubio, ayudante de maquinista, a sargento primero (procede de la XXIII Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Otro, D. Juan Pantoja Paniagua, maquinista, a brigada.

Otro, D. Luis Pérez Espejo, maquinista, a brigada.

Otro, D. Bienvenido Pozo Holgado, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Luciano Riol de las Heras, maquinista, a brigada.

Otro, D. José Román Rodríguez, maquinista, a brigada.

Otro, D. Pedro Ruiz Ataz, maquinista, a brigada.

Otro, D. José Santón Martínez, ingeniero técnico de ascenso, a teniente.

Otro, D. Gabriel Uribe Uribe, maquinista, a brigada.

Cabo primero José Baldomero Andrade, ingeniero técnico de ascenso, a teniente.

Cabo Alejo Asna Amorós, jefe de equipo, a sargento.

Cabo Rafael Fernández Aragón, operador de máquina de vía, a brigada.

Otro, Gregorio Mendo Paniagua, operador de máquina de vía, a brigada.

Otro, Antonio Rodríguez Núñez, factor, a sargento.

Compañía Metropolitano de Madrid

Sargento D. José Herrero Álvarez, inspector-interventor, a alférez.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Subteniente D. José Recasens Casado, subjefe de departamento, a alférez.

Brigada D. Luis Luque Morales, encargado de sección de primera, a subteniente.

Otro, D. José Salazar de Ocio, encargado de sección de primera, a subteniente.

Soldado Juan Luna Martínez, jefe de tren, a cabo primero.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por estar comprendidos en el Real Decreto 2289/1977, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 212, de fecha 5 de septiembre), causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los suboficiales y clases de tropa de las Empresas que se relacionan a continuación:

Compañía Metropolitano de Madrid

Brigada D. Amado Izquierdo Díaz, encargado de máquinas, por jubilación.

«Compañía S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.» (Autobuses)

Sargento D. Isabelino Silanes Oroquieta, conductor. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto núm. 2289/1977.

Cabo primero D. Juan Antonio Paz Suárez, oficial de primera soldador. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto número 2289/1977.

Cabo Santiago Rodríguez Fernández, Conductor. Por aplicación del apartado a) del artículo 17 del Real Decreto núm. 2289/1977.

Madrid, 8 de enero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 33 de 7-2-79.)

Dirección de Mutilados



Vacantes de destino

1.952

Nueva creación.

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Para jefes, oficiales y suboficiales

pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, clasificados caballeros mutilados permanentes, para una SECCION DELEGADA DEL MUSEO DEL EJERCITO, en El Alcázar de Toledo (Toledo).

De teniente coronel.—Una para segundo jefe.

Jefes u oficiales.—Seis para jefes de sala.

Oficiales o suboficiales.—Tres para suplentes de sala y funciones administrativas.

Documentación: instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados, a la que se hallen adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 7 de febrero de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO



POLICIA ARMADA

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959, y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.º y disposición final primera de la Ley de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» núm. 187), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indican, a los suboficiales, en situación de retirados, que a continuación se relacionan:

Cruz pensionada con 4.308 pesetas anuales

A partir de 1 de septiembre de 1970:

Sargento D. Manuel Chain Neira.

Cruz pensionada con 4.776 pesetas anuales

A partir de 1 de septiembre de 1970:

Brigada D. Manuel Contreras Delgado.

Otro, D. José Río Paz.

Otro, D. Gabriel Marina Albacete.

Sargento D. Francisco Rosendo Villegas.

Otro, D. Manuel Mera Bravos.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 33, de 6-2-78.)

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.868 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento D. Inocente Ariaga Castillo.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento D. Juan Riaño Escaniano.

A partir de 1 de octubre de 1978

Sargento primero D. Emiliano Peña Ortega.

Sargento D. Angel Sánchez Bernal.
Otro, D. Luis Esquer Fenol.
Otro, D. Julio Alonso Arnaiz.

A partir de 1 de noviembre de 1978

Sargento primero D. Olegario Palencia Gallo.

Sargento D. Daniel Pámpano García.

Otro, D. Elías Calonge Lázaro.
Otro, D. Antonio Martos Grande.
Otro, D. Manuel García Mellado.
Otro, D. Camilo Castaño Rincón.
Otro, D. Antonio Rebato Román.
Otro, D. Marcelino Montes Cobres.

Otro, D. Severiano Piquero Allende.

A partir de 1 de diciembre de 1978

Sargento primero D. David Cantero Clares.

Otro, D. Rafael Dorado Ortega.

Sargento D. Clemente Delgado Ferrino.

Otro, D. Ramiro Real Morales.

Otro, D. Amador Rodríguez Alvite.

CRUZ PENSIONADA CON 4.308 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1978

Sargento D. Segundo Lafuente Piedrafita.

INCREMENTO DE PENSION A 4.308 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1978

Teniente D. Vicente León Blanco.
Sargento primero D. José González Barreiros.

INCREMENTO DE PENSION A 4.776 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Brigada D. José Alcalá Cobos.

A partir de 1 de noviembre de 1978

Capitán D. Angel Pérez Hernández.
Subteniente D. Leoncio García Jiménez.

Brigada D. Segundo Saavedra Sanjurjo.

Sargento primero D. Manuel Meléndez Becerra.

A partir de 1 de diciembre de 1978

Sargento primero D. Juan Lustres Santamaría.

Otro, D. Marino San Pablo San Pablo.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 33 de 7-2-79.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

La Orden 1443/25/1979, se rectifica como sigue:

Página 628, columna tercera:

Capitán D. José García Escribano; de los once trienios concedidos, seis son de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Teniente D. Carlos Rosa Pérez; de los once trienios concedidos, siete son de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Página 629, columna segunda:

Capitán D. Elí Díaz Martínez; su primer apellido es Díez.
Madrid, 7 de febrero de 1979.

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

La Orden de 19 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 15, de 1979), por la que se dispone el pase a la situación de retirado del veterinario de tercera D. Luis Montoro Rico, se rectifica en el sentido de haber perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10, en lugar de cuatro, como por error se hacía constar.
Madrid, 7 de febrero de 1979.

ORDEN de 22 de diciembre de 1978, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del alférez de Infantería D. Emilio González Yus.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto núm. 6/78, de 6 de marzo («B. O. del E.» número 56) y Orden Ministerial de 13 de abril siguiente («B. O. del E.» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra por don vista la solicitud formulada por don Emilio González Yus, alférez de Infantería, se dispone, con arreglo a situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al sólo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de comandante (Escala complementaria), y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de junio de 1961. Habiendo perfeccionado catorce trienios (seis de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO